



**FORMATO  
"CONVOCATORIA"**



Código: PD-7300-01-F02

Dependencia Generadora:  
**Departamento de Personal**

Versión: 1

Página 1 de 1

F. Vigencia:

Fecha:

AÑO	MES	DIA
2017	01	13

CONVOCATORIA N°

002

DENOMINACION DEL CARGO	Nº CARGOS	DEDICACION	SALARIO MENSUAL	DEPENDENCIA ASIGNADA
Coordinador de Postgrados	2	Tiempo completo	\$ 3.038.675	Vicerrectorado de Postgrados y Educación Continuada
FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	FECHA DE REVISION HOJAS DE VIDA		FECHA ENTREVISTAS	
21-01-2017	23-01-2017 al 25-01-2017		27-01-2017	

<b>NIVEL:</b> 1 Especialización	<b>FUNCIÓN BÁSICA:</b> Apoyar las actividades propias de los programas de Postgrados y Educación Continuada.
<b>REQUISITOS EDUCATIVOS:</b> 1. Toda hoja de vida debe estar acompañada <u>con los soportes de los títulos de Pregrado, Postgrados y Certificados que acrediten experiencia</u> , si son del exterior debe anexar la certificación de convalidación ante el M.E.N. de Colombia, de lo contrario no se considerará en el proceso de selección.	
<b>REQUISITOS LABORALES:</b> 1. Conocer la legislación en Educación Superior 2. Conocer la normatividad institucional 3. Conocer la legislación en Educación Superior 4. Aprobar el examen sobre conocimiento de las normas unimetenses.	
<b>EXPERIENCIA LABORAL:</b> Acreditar experiencia mínima de tres (3) años en cargos afines.	

DESCRIPCION DE FUNCIONES	
<b>DOCENCIA</b>	1. Impartir las clases según la carga académica asignada
<b>INVESTIGACION</b>	1. Apoyar el proceso de investigación formativa.
<b>EXTENSION</b>	1. Participar en actividades de Extensión y Proyección Social
<b>GESTION</b>	1. Cumplir y hacer cumplir las leyes, los decretos, acuerdos y reglamentos de la institución 2. Consolidar las bases de datos de los profesores, estudiantes y egresados de postgrado y educación continuada 3. Supervisar por el desarrollo y aplicación del MEUM en las clases de postgrado 4. Presentar la compilación de los syllabus de los programas de postgrado. 5. Orientar y apoyar el proceso de matrícula de los aspirantes 6. Coordinar la aplicación de la evaluación docente 7. Controlar el cumplimiento de los horarios de clase 8. Recepcionar y organizar el material de cada uno de los módulos de los profesores que remiten para los estudiantes. 9. Realizar el escaneo de documentos y organizar los medios magnéticos de la dependencia de los programas a su cargo 10. Informar vía telefónica e internet a los estudiantes cuando se presente algún cambio en la programación 11. Archivar y organizar documentos soportes que presenten los profesores 12. Realizar labores de digitación 13. Atender y registrar llamadas telefónicas 14. Promover los distintos programas de educación continuada y de postgrado. 15. Apoyar en la entrega de correspondencia 16. Participar en el Plan de Formación y Capacitación Institucional. 17. Participar en la implementación y mejora continua de los Sistemas de Gestión de la Calidad y de 18. Control Interno. 19. Las demás que le asigne el superior inmediato.

**1.0 Requisitos Educativos:**

- Profesional en Administración, Ingenierías o Áreas Afines.
- Título de Postgrados preferiblemente Especialización.
- Toda Hoja de vida debe estar acompañada con los soportes de los títulos de Pregrado, Postgrados y Certificados que acrediten experiencia, si son del exterior debe anexar la certificación de convalidación ante el M.E.N. de Colombia, de lo contrario no se considerará en el proceso de selección.



**FORMATO  
"CONVOCATORIA"**



Código: **PD-7300-01-F02**

Dependencia Generadora:  
**Departamento de Personal**

Versión: **1**

Página **2** de **1**

F. Vigencia:

**2.0 Requisitos laborales:**

1. Conocer la legislación en Educación Superior
2. Conocer la normatividad institucional
3. Conocer la legislación en Educación Superior
4. Aprobar el examen sobre conocimiento de las normas unimetenses.

**3.0 Experiencia laboral:**

- 3.1 Acreditar experiencia mínima de tres (3) años en cargos afines**

**4.0 Habilidades propias del cargo:**

- 4.1 Manejar sistemas informáticos.
- 4.2 Relaciones Públicas
- 4.3 Acreditar membresías en entidades nacionales o internacionales.
- 4.4 Conocer y manejar el sistema de ciencia, tecnología e innovación.